

PROMOTEC 5.000 S.L.
OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION DE ACCIONES DE GRUPO ANAYA S.A.

La Dirección General de Política Económica y Defensa de la competencia del Ministerio de Economía y Hacienda ha decidido con fecha 26 de octubre de 1.998 la remisión del expediente de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de GRUPO ANAYA S.A. formulada por PROMOTEC 5.000 S.L. al Tribunal de Defensa de la Competencia.

Este hecho ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de octubre de 1.998.

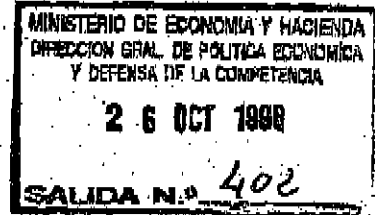
Pese a tal remisión, PROMOTEC 5000 S.L. ha acordado mantener y no desistir de la oferta pública, por lo que ésta surte plenos efectos.

Madrid a 26 de octubre de 1.998



Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Economía

**Dirección General de
Política Económica y
Defensa de la Competencia**



Expte. NV-145 HAVAS/GRUPO ANAYA

De conformidad con el artículo 7.1 del R.D. 1080/1992, de 11 de septiembre (B.O.E. de 27.10.92), por la presente se notifica que el expediente NV-145 referente a la operación de concentración consistente en el proyecto de adquisición por parte de la sociedad francesa HAVAS, S.A., a través de su filial PROMOTEC 5.000 S.L., del 100% de las acciones del GRUPO ANAYA, S.A., mediante Oferta Pública de Adquisición, operación que fue voluntariamente notificada a este Servicio de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, ha sido remitido con fecha 26 de octubre de 1998 al Tribunal de Defensa de la Competencia para su dictamen según lo establecido en el artículo 15.4 de la mencionada norma.

Madrid, 26 de octubre de 1998